

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**MÓSTOLES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Según resolución número 1302/24, de la concejal-delegada de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social, se inicia el procedimiento para la aprobación de la convocatoria pública de “Subvenciones del Área de Sanidad y Mayores a entidades socio sanitarias y de mayores, cuyo objeto es la promoción de la salud, para el ejercicio 2024”.

BDNS: 755694

La resolución nº 1302/24, de convocatoria pública de “Subvenciones del Área de Sanidad y Mayores a entidades socio sanitarias y de mayores cuyo objeto es la promoción de la salud, para el ejercicio 2024”, quedan expuestas en los tableros de anuncios municipales del Ayuntamiento de Móstoles y Juntas de Distrito, así como en la web municipal.

Móstoles, a 19 de abril de 2024.—La concejal-delegada de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social, Raquel Manjavacas Quiñones.

(03/6.272/24)

